EXPTE. D- 3447 / 17-18

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires

Señor Presidente

De la H. Cámara de Diputados

De la Provincia de Buenos Aires

Diputado Manuel Mosca

Su despacho

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigierme al Señor Presidente, de acuerdo a lo establecido en los artículos 116 y 122 del reglamento Interno de esta Cámara, a los efectos de solicitarle tenga a bien disponer la reproucción del proyecto de Ley autoría del Diputado mandato cumplido Juan Carlos Piriz –D-121/12-13 caratulado: DECLARANDO A LA ARTISTA LIRICA PAULA ALMERARES, COMO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs As